

Testimonio adjunto en el ordenamiento jurídico colombiano

Ingrid Yurley Niño Alvarez
Código estudiantil: 201622115202

Ensayo presentado como requisito para optar el título de:
Especialista Derecho Probatorio

Tutora:
Fabián Enrique Cubillos Alvarez

RESUMEN

En el desarrollo de este ensayo, se analizarán los diferentes enfoques en cuanto a la aplicación del testimonio adjunto, visto como una técnica procesal, en la cual se habilita la incorporación de declaraciones anteriores dentro del desarrollo propio del juicio, enmarcado propiamente en el sistema penal acusatorio colombiano. De tal manera cuando que al surgir una retractación o modificación sustancial en el desarrollo del juicio frente a la versión de un testigo. En estos casos específicos, la parte que está interrogando queda habilitada para utilizar preguntas sugestivas con el fin de evidenciar las inconsistencias leídas, y de esa manera permitir que el juez pueda valorar tanto lo declarado en juicio, como la versión ofrecida fuera del mismo. Con base en lo anterior es preciso abordar los conceptos propios de las técnicas procesales y los requisitos del testimonio adjunto, así como el interrogatorio del testigo, el manejo propio del testimonio adjunto y las manifestaciones anteriores, con el fin de que el juez pueda valorar tanto lo declarado en juicio, como la versión ofrecida fuera del mismo.

Palabras clave: técnica procesal, libertad probatoria, debido proceso, legalidad, declaraciones anteriores al juicio.

ABSTRACT

In the development of this essay, the different approaches will be analyzed regarding the application of attached testimony, seen as a procedural technique, in which the incorporation of previous statements is enabled within the proper development of the trial, properly framed in the criminal system. Colombian accusatory. In such a way, when a retraction or substantial modification arises in the development of the trial against the version of a witness. In these specific cases, the party who is interrogating is authorized to use suggestive questions in order to highlight the inconsistencies read, and in this way allow the judge to evaluate both what was

declared at trial and the version offered outside of it. Based on the above, it is necessary to address the concepts of the procedural techniques and the requirements of the attached testimony, as well as the interrogation of the witness, the proper handling of the attached testimony and the previous statements, so that the judge can assess both what was declared in court, as well as the version offered outside of it.

Keywords: procedural technique, evidentiary freedom, due process, legality, pre-trial statements, retraction at trial.

REFERENCIAS

1. Asamblea Nacional Constituyente de 1991 – Carta Constitución Política de Colombia de 1991.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
2. Congreso de la Republica de Colombia 2004 (Ley 2 de 1984. Por el cual se establece la competencia de las autoridades de la policía. Se fija el respectivo procedimiento; se crean cargos de jueces especializados y se establece un procedimiento especial para la investigación y juzgamiento de los delitos de secuestro extorsivo, extorsión y terrorismo; se dictan normas sobre captura,
3. Congreso de la Republica de Colombia (1991) Decreto 2700 de 1991. Por el cual se expiden y se reforman las normas de procedimiento penal.
https://www.camara.gov.co/sites/public_html/leyes_hasta_1991/codigo/codigo_procedimiento_penal_1991.html
4. Corte Constitucional. Sala Plena (2015) Sentencia C 496. Magistrado ponente Jorge Ignacio Pretel. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-496-15.htm>
5. Congreso de la Republica de Colombia (2000) Ley 600 de 2000. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0600_2000.html
6. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal (2010) Sentencia 32.829 Magistrado ponente Sigifredo de Jesús Espinosa
<https://vlex.com.co/vid/providencia-corte-suprema-justicia-874162040>
7. (Diálogos Punitivos) – Corte Suprema de Justicia confirma reglas para el

Testimonio Adjunto; Técnica Procesal <https://dialogospunitivos.com/corte-suprema-de-justicia-confirma-reglas-para-eltestimonio-adjunto/>

8. Corte Suprema de justicia sala de Casación penal (2017) Sentencia SP 2667 Magistrado ponente Eyder Patiño Fernandez. [https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wpcontent/uploads/relatorias/pe/b2sep2019/SP2667-2019\(49509\)](https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wpcontent/uploads/relatorias/pe/b2sep2019/SP2667-2019(49509)).
9. Corte suprema de justicia Sala de Casación Penal (2019) Sentencia SP 5295 Magistrada ponente Patricia Salazar Cuellar. <https://vlex.com.co/vid/sentencia-corte-suprema-justicia-845670853>.
10. detención preventiva, excarcelación; se fijan competencias en materia civil, penal y laboral y se dictan otras disposiciones. https://www.camara.gov.co/sites/public_html/leyes_hasta_1991/ley/1984/ley_0002_1984.html.